

CONVOCATORIA No 11

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO DEL DEPARTAMENTO DE CESAR

Para: Integrantes de ASOCIACIÓN DE USUARIOS
De: Junta directiva de ASOCIACIÓN DE USUARIOS
Motivo: Invitación a sesión

Reciba un cordial saludo.

Nos complace invitarlo a participar en la reunión de la ASOCIACIÓN DE USUARIOS de nuestra zona, con el fin de dar a conocer los avances que hemos tenido en nuestro Plan de acción y otra información que consideramos de interés compartir con cada uno de ustedes.

Lugar: Oficina de atención municipal

Fecha: 15 Diciembre 2023Hora: 3:00 p.m.

Si desea más información sobre esta convocatoria, puede acercarse al colaborador de Coosalud EPS.

Atentamente,



PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE USUARIOS

CONVOCATORIA No 01

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO DEL DEPARTAMENTO DE
CESAR

Para: USUARIOS AFILIADOS COOSALUD EPS
De: COOSALUD EPS SUCURSAL SANTANDER SEDE SAN ALBERTO
Motivo: CONVOCATORIA RENOVACIÓN ASOCIACIÓN DE USUARIOS

Reciba un cordial saludo.

Nos complace invitarlo a participar en la **CONVOCATORIA PARA LA RENOVACION DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS** del municipio de SAN ALBERTO, lo anterior en cumplimiento del **Decreto 1757 de 1994**, la asociación de usuarios se constituirá con un número plural de usuarios, de los convocados a la Asamblea de Constitución por la respectiva institución y podrán obtener su reconocimiento como tal por la autoridad competente, de acuerdo con las normas legales vigentes.

A continuación, le informamos el lugar en el cual se llevará a cabo la asamblea, de manera que usted como afiliado participe activamente de la misma.

Lugar: OFICINA COOSALUD SAN ALBERTO
Fecha: 24/11/2023
Hora: 3:00 PM

De antemano agradecemos el interés prestado, recordándole que para **COOSALUD EPS** su apoyo es fundamental en el ejercicio de participación social.

Atentamente,



NANCY ARENALES VEGA

Atención al Usuario
Municipio San Alberto

ACTA No. 001

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO DEL DEPARTAMENTO DE CESAR, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO MUNICIPIO.

El día 24 del mes de noviembre del año 2023, siendo las 2:00 pm se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS, los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de San Alberto para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de San Alberto del departamento de Cesar, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. HIMNO DE COOSALUD
3. ENTREGA DE CAMISETAS Y KIT
4. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
5. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
6. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
7. VOTACIÓN
8. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
9. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
10. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
11. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo las 2: 00 pm se da inicio a la reunión, ASODEUS, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de San Alberto Cesar, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:

“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos como representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

| NOMBRE | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN |
|---------------------------|--------------------------|
| LEYDA GALVIS ORTEGA | 36459443 |
| OLGA ARIAS PAEZ | 60417279 |
| MARIA ZULEMA ALVAREZ MELO | 36459504 |
| ANGELMIRA OVALLES | 36457380 |
| YESENIA QUINTERO CAMACHO | 1065238458 |

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

| NOMBRE | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | VOTOS VÁLIDOS |
|---------------------------|--------------------------|---------------|
| YESENIA QUINTERO CAMACHO | 1065238458 | 4 |
| LEYDA GALVIS ORTEGA | 36459443 | 3 |
| OLGA ARIAS PAEZ | 60417279 | 0 |
| MARIA ZULEMA ALVAREZ MELO | 36459504 | 0 |
| ANGELMIRA OVALLES | 36457380 | 0 |

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

| NOMBRE | CARGO | IDENTIFICACIÓN | DIRECCIÓN | TELÉFONO |
|---------------------------|----------------|----------------|---|------------|
| YESENIA QUINTERO CAMACHO | PRESIDENTA | 1065238458 | CALLE 1N N 1B 76 BARRIO PRIMERO DE ABRIL | 3157883046 |
| LEYDA GALVIS ORTEGA | VICEPRESIDENTA | 36459443 | CALLE 3 N 1C 91 BARRIO PRIMERO DE ABRIL | 3183746539 |
| MARIA ZULEMA ALVAREZ MELO | SECRETARIA | 36459504 | LA PEDREGOSA | 3187686917 |
| OLGA ARIAS PAEZ | VOCAL | 60417279 | CALLE 2 # 1C-62 BARRIO PRIMERO DE ABRIL | 3154018861 |
| ANGELMIRA OVALLES | VOCAL | 36457380 | CALLE 4 # 3N-30 BARRIO PRIMERO DE ABIL | 3157365563 |
| | 3187686917 | 3183746539 | | |

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.

8. Siendo las 3:40 PM se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 24 del mes de noviembre del año 2023

